



Anuncio de licitación

Número de Expediente **248/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-04-2024 a las 10:12 horas.



Concesión del servicio del Centro Residencial de Mayores Virgen de Guadalupe

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/23/EU - relativa a la adjudicación de contratos de concesión
- **Valor estimado del contrato** 1.283.093,4 EUR.
- **Importe** 12.573.110,2 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 12.573.110,2 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - Del 20/03/2024 a las 00:00 durante 20 Año(s)
 - **Observaciones:** De conformidad con el artículo 29 de la LCSP, la duración del contrato se fija en 10 años, prorrogables por otros 10 años, siendo la duración total del contrato, prórrogas incluidas, de 20 años.
- **Clasificación CPV**
 - 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.
- **Tipo de Contrato** Concesión de Servicios
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES432 Cáceres Membrío

Proceso de Licitación

- **Procedimiento Abierto**
- **Tramitación Ordinaria**
- **Presentación de la oferta Electrónica**
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí**
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas : No**
- **Sistema de Contratación No aplica**

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ii8HBrLVuCBQFSeKCRun4Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Membrío**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.membrío.es>
- **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vzI8TjBZF56XQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza Don Juan Cilleros, 1
- (10580) Membrío España
- ES432

Contacto

- **Teléfono** 927594107
- **Fax** 927594010
- **Correo Electrónico** alcaldesa@membrío.es

Proveedor de Pliegos

→ Membrío

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/04/2024 a las 00:00

Dirección Postal

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1
→ (10580) Membrío España

Dirección de Visita

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1
→ (10580) Membrío España

Contacto

→ Teléfono 927594107
→ Fax 927594010
→ Correo Electrónico secretaria@membrio.es

Recepción de Ofertas

→ Membrío

Dirección Postal

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1
→ (10580) Membrío España

Dirección de Visita

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1
→ (10580) Membrío España

Contacto

→ Teléfono 927594107
→ Fax 927594010
→ Correo Electrónico secretaria@membrio.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/04/2024 a las 00:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Membrío

Dirección Postal

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1
→ (10580) Membrío España

Dirección de Visita

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1
→ (10580) Membrío España

Contacto

→ Teléfono 927594107
→ Fax 927594010
→ Correo Electrónico secretaria@membrio.es

Objeto del Contrato: Concesión del servicio del Centro Residencial de Mayores Virgen de Guadalupe

→ Descripción del procedimiento

Los servicios que se prestarán en el Centro Residencial de Mayores serán los siguientes: • Estancia y atención, temporal o permanente, de personas mayores que padecen patologías crónicas o invalidantes que les imposibilitan el valerse por sí mismos, necesitando la asistencia de terceras personas para realizar todas o algunas de las actividades más comunes de la vida diaria. • Prestación del servicio de comedor, que deberá reunir las condiciones y requisitos higiénico-sanitarios establecidos en la normativa vigente. • Servicio de limpieza, que deberá extenderse a todas las dependencias del Centro Residencial. • Servicio de lavandería y plancha, que comprenderá tanto la ropa personal de los residentes, como del uso general del Centro. • Servicio de atención al residente, deberá cubrir las veinticuatro horas del día, todos los días del año y consistirá en: velar por el aseo e higiene de los residentes, manteniendo al mismo con buena imagen de higiene y cuidados, tanto de sus cuerpos como de su vestuario. • Tratamientos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que contribuyan a mantener y mejorar el estado del residente a nivel personal y ayudarle en el proceso de envejecimiento. • Traslado a centros sanitarios cuando así lo precisen los usuarios del servicio. • Realización de actividades de ocio y tiempo libre. • Mantenimiento y reparaciones en el Centro Residencial.

→ Valor estimado del contrato 1.283.093,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.573.110,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.573.110,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 20/03/2024 a las 00:00 durante 20 Año(s)

→ Observaciones: De conformidad con el artículo 29 de la LCSP, la duración del contrato se fija en 10 años, prorrogables por otros 10 años, siendo la duración total del contrato, prórrogas incluidas, de 20 años.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

Dirección Postal

→ Avd del Emigrante, 62

→ (10580) Membrió España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o

extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan aptitud para contratar. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición, así como los supuestos de modificación durante la licitación, se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes, de la LCSP. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los contratistas deberán contar asimismo con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. En relación con las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y empresas no comunitarias, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 67 y 68 LCSP. Asimismo, los licitadores no podrán estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la LCSP en la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Tampoco podrán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. Ello sin perjuicio, en su caso, de analizar las medidas de corrección de las causas que motivaron la prohibición adoptada por el licitador afectado, en los términos señalados en el artículo 72.5 de la LCSP.

→ No prohibición para contratar - La capacidad de obrar se acreditará mediante los siguientes documentos: 1. Copia auténtica o legitimada notarialmente del DNI del empresario individual, o documento equivalente si no tuviera nacionalidad española. Si el empresario fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como del poder bastante para obligar a la empresa por la que licita. 3. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios, en su caso. Cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios (artículos 69 de la LCSP y 24 del RGLCAP). El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos supuestos se aportará adicionalmente una declaración responsable del Anexo III por parte de cada uno de los empresarios que formen parte de la Unión Temporal de Empresarios. 4. Los empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar en los siguientes términos:

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Además, será necesario presentar un compromiso de suscripción de seguro que cubra el siniestro de los inmuebles e instalaciones puestas a disposición del adjudicatario para la gestión del servicio y de Responsabilidad Civil por un importe de al menos 1.000.000,00 euros. Este seguro deberá suscribirse en caso de resultar propuesto adjudicatario del contrato, presentándose copia de la póliza o pólizas con carácter previo a la adjudicación.

Umbral: 1000000 Periodo: 1 año

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores que pretendan optar al presente contrato deberán acreditar un volumen de negocios en cualquiera de los 3 últimos ejercicios concluidos de al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, esto es, de 64.154,67 €.€. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuenta anuales legalizados por el Registro Mercantil. Umbral: 64154.67 Periodo: 3 años

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción que contendrá los siguientes documentos: 1. Solicitud de participación, conforme al modelo que figura como ANEXO I del presente Pliego. 2. Acreditación de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE). La presentación de la inscripción en el ROLECE eximirá a la solicitante de presentar la documentación relativa a la capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibición de contratar. En cualquier caso, los documentos relativos a la acreditación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica, al requerirse una documentación muy específica atendiendo a la tipología y cuantía de la contratación, deberá acreditarse de forma expresa mediante presentación de los documentos referidos en el presente Pliego, además del compromiso de adscripción de medios. Los solicitantes que no acrediten la inscripción en el ROLECE deberán presentar toda la documentación exigida en cuanto a capacidad de obrar, prohibición de contratar, solvencia y adscripción de medios. 3. Declaración responsable del licitador, ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). 4. Documentos justificativos de solvencia económica y técnica mínima para ser seleccionados, conforme a lo descrito en el apartado correspondiente del presente

Pliego. 5. Declaración responsable sobre adscripción de medios, conforme al modelo del ANEXO III del presente Pliego. 6. Compromiso de suscripción de seguro, conforme al modelo del ANEXO IV del presente Pliego.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE Conforme a lo establecido en el anexo V del Pliego

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Prestacion de servicios adicionales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 40

→ Cantidad Máxima : 80

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Membrío**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1

→ (10580) Membrío España

Contacto

→ Teléfono 927594107

→ Fax 927594010

→ Correo Electrónico secretaria@membrío.es

Presentación de recursos

→ **Membrío**

Dirección Postal

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1

→ (10580) Membrío España

Contacto

→ Teléfono 927594107

→ Fax 927594010

→ Correo Electrónico secretaria@membrío.es

Plazo de Presentación

→ Hasta el 29/04/2024 a las 00:00

Arbitraje

→ **Membrío**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza D. Juan Cilleros, 1

→ (10580) Membrío España

Contacto

→ Teléfono 927594107

→ Fax 927594010

→ Correo Electrónico secretaria@membrío.es

→

Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 20 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No